

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPILSADA S.A.**

CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2014

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la Cdla. IETEL Mz. 18 Solar 7 , siendo las ocho hora del día, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía, éstos son: MALDONADO VINUEZA WALTHER BRAULIO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, ALVARADO TOLEDO BETZABETH KRISS, en su calidad de propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Preside la sesión el Señor MALDONADO VINUEZA WALTHER BRAULIO, Presidente titular de la Compañía, y actúa como Secretario, El Sr. Luis Castro

El presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario de la junta, informa los puntos a tratar en el siguiente orden:

Toma la palabra el accionista, MALDONADO VINUEZA WALTHER BRAULIO el Presidente, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.